

ACTA N° 01

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 19 de Enero del 2014.
HORA : 15: 00 horas en dependencias de Municipalidad de Renaico.
ASISTENCIA : incompleta
PRESIDE : Preside el consejo el Sr. Alcalde, actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

Sr. Alcalde: En el nombre de Dios damos inicio a citación extraordinaria N°1

TABLA: CITACION EXTRAORDINARIA N° 1

- 1.- Acuerdo para aprobar Postulación al Proyecto Reparación Teatro Educativo para Renaico Fondo Concursable de cultura 2015 Gobierno Regional de la Araucanía,
- 2.- Acuerdo para Aprobar postulación de Proyecto encuentro de orquestas Juveniles en la Frontera de la Araucanía al Fono concursable de cultura año 2015 Gobierno Regional de la Araucanía
- 3.- Acuerdo para Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°1
- 4.- Entrega de Modificación Presupuestaria Municipal N° 02

Sr. Alcalde: Punto N°1 Acuerdo para Aprobar Postulación de Proyecto Reparación Teatro Educativo para Renaico Fondo Concursable de cultura 2015 Gobierno Regional de la Araucanía, Sra. Elcira Morales

Sra. Elcira Morales: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet Fonseca: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Felipe Pino

Sr. Felipe Pino: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Claudio Vítale

Sr. Claudio Vítale: De acuerdo

Sr. Alcalde: De acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Punto N°1, por 6 votos hay Acuerdo para Aprobar Postulación de Proyecto Reparación Teatro Educativo para Renaico Fondo Concursable de cultura 2015 Gobierno Regional de la Araucanía

Sr. Alcalde: Punto N°2 Acuerdo para Aprobar postulación de Proyecto encuentro de orquestas Juveniles en la Frontera de la Araucanía al Fono concursable de cultura año 2015 Gobierno Regional de la Araucanía, Sra. Elcira Morales.

Sra. Elcira Morales: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet Fonseca: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Felipe Pino

Sr. Felipe Pino: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Claudio Vítale

Sr. Claudio Vítale: De acuerdo

Sr. Alcalde: De acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Punto N°2, por 6 votos hay Acuerdo para Aprobar postulación de Proyecto encuentro de orquestas Juveniles en la Frontera de la Araucanía al Fono concursable de cultura año 2015 Gobierno Regional de la Araucanía

Sr. Alcalde: Punto N°3 Acuerdo para Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°1, Sra. Elcira Morales

Sra. Elcira Morales: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet Fonseca: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Felipe Pino

Sr. Felipe Pino: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Claudio Vítale

Sr. Claudio Vítale: De acuerdo

Sr. Alcalde: De acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Punto N°3, por 6 votos hay Acuerdo para Aprobar Acuerdo para Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°1

Sr. Alcalde: Punto N°4 Entrega de Modificación Presupuestaria Municipal N°2, la señora Verónica se las va a ser llegar por oficio, se levanta el concejo

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N°2

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 30 de Enero del 2015.
HORA : 90:00 horas en dependencias del CESFAM de Renaico.
ASISTENCIA : Incompleta
PRESIDE : Preside el consejo Sr. Alcalde Juan Carlos Reinao Marilao, actuando como Secretario Municipal (s) y del Concejo y Ministro de Fe Sra. Patricia Obreque.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

Sra. Elcira Morales: En el nombre de Dios damos inicio a citación ordinaria N°3

TABLA: CITACION EXTRAORDINARIA N°2

- 1.- Acuerdo para aprobar, solicitud de Anticipo al Ministerio de Educación de Subvención Escolar por un monto de \$71.813.435.- a efectos de financiar gastos indemnizatorios contemplados en el Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 1997, del Ministerio de Educación y el Plan de retiro y las indemnizaciones contempladas en la Ley de Calidad y Equidad de la Educación, así como los originados por el término de la relación laboral del personal no docente; todo ellos en conformidad al Artículo N°11 de la Ley 20.159.
- 2.- Acuerdo para Aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N°2.
- 3.- Acuerdo para Aprobar Modificar Ordenanza Municipal sobre Cobro de Derechos Municipales por Servicios Concesiones y Permisos. Agréguese el siguiente Inciso Final al artículo 9 de la Ordenanza Municipal sobre Cobro de Derechos Municipales por Servicios, Concesiones y Permisos “ El Alcalde, podrá eximir en su totalidad o hasta un 50% el pago de los Derechos Municipales por patentes para ejercicio transitorio de actividades lucrativas contenidas en el numeral nueve del Artículo 9, Titulo IV, dela Ordenanza Sobre Cobro de Derechos Municipales por Servicios, Concesiones y Permisos, siempre que se trate de personas naturales, residentes de la Comuna de Renaico y en el marco de actividades insertas en Programas Municipales”.
- 4.- Acuerdo para Aprobar el Funcionamiento y Ventas de Bebidas Alcohólicas en la XIII Muestra Costumbrista de Renaico 2015, reconociendo nuestra Multiculturalidad, desde el Lunes 2 al Domingo 8 de febrero del 2015.

5.- Acuerdo para aprobar, Entrega de Subvención Especial a Agrupación Juvenil Peniel de la Comuna de Renaico, por un monto de \$2.000.000.

Sr. Alcalde: Punto N°1 Acuerdo para aprobar, solicitud de Anticipo al Ministerio de Educación de Subvención Escolar por un monto de \$71.813.435.- a efectos de financiar gastos indemnizatorios contemplados en el Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 1997, del Ministerio de Educación y el Plan de retiro y las indemnizaciones contempladas en la Ley de Calidad y Equidad de la Educación, así como los originados por el término de la relación laboral del personal no docente; todo ellos en conformidad al Artículo N°11 de la Ley 20.159, Sra. Elcira Morales

Sra. Elcira Morales: No estoy de acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet Fonseca: De acuerdo

Sr. Alcalde: Felipe Pino

Sr. Felipe Pino: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Claudio Vítale

Sr. Claudio Vítale: De acuerdo

Sr. Alcalde: De acuerdo

Sr. Secretario Municipal (s): Punto N°1, por 5 votos a favor y 1 en contra hay Acuerdo para aprobar solicitud de Anticipo al Ministerio de Educación de Subvención Escolar por un monto de \$71.813.435.- a efectos de financiar gastos indemnizatorios contemplados en el Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 1997, del Ministerio de Educación y el Plan de retiro y las indemnizaciones contempladas en la Ley de Calidad y Equidad de la Educación, así como los originados por el término de la relación laboral del personal no docente; todo ellos en conformidad al Artículo N°11 de la Ley 20.159.

Sr. Alcalde: Punto N°2 Acuerdo para Aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N°2. Sra. Elcira Morales

Sra. Elcira Morales: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet Fonseca: De acuerdo

Sr. Alcalde: Felipe Pino

Sr. Felipe Pino: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Claudio Vítale

Sr. Claudio Vítale: De acuerdo

Sr. Alcalde: De acuerdo

Sr. Secretario Municipal (s): Punto N°2, por 6 votos hay Acuerdo para Aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N°2

Sr. Alcalde: Punto N°3, Acuerdo para Aprobar Modificar Ordenanza Municipal sobre Cobro de Derechos Municipales por Servicios Concesiones y Permisos. Agréguese el siguiente Inciso Final al artículo 9 de la Ordenanza Municipal sobre Cobro de Derechos Municipales por Servicios, Concesiones y Permisos “ El Alcalde, podrá eximir en su totalidad o hasta un 50% el pago de los Derechos Municipales por patentes para ejercicio transitorio de actividades lucrativas contenidas en el numeral nueve del Artículo 9, Título IV, dela Ordenanza Sobre Cobro de Derechos Municipales por Servicios, Concesiones y Permisos, siempre que se trate de personas naturales, residentes de la Comuna de Renaico y en el marco de actividades insertas en Programas Municipales”. Queda pendiente. Pasamos al Punto N°4 Acuerdo para Aprobar el Funcionamiento y Ventas de Bebidas Alcohólicas en la XIII Muestra Costumbrista de Renaico 2015, reconociendo nuestra Multiculturalidad, desde el Lunes 2 al Domingo 8 de febrero del 2015, Sra. Elcira Morales

Sra. Elcira Morales: No estoy de acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet Fonseca: De acuerdo

Sr. Alcalde: Felipe Pino

Sr. Felipe Pino: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Claudio Vítale

Sr. Claudio Vítale: De acuerdo

Sr. Alcalde: De acuerdo

Sr. Secretario Municipal (s): Punto N°4, por 5 votos a favor y 1 en contra hay Acuerdo para Aprobar el Funcionamiento y Ventas de Bebidas Alcohólicas en la XIII Muestra Costumbrista de Renaico 2015, reconociendo nuestra Multiculturalidad, desde el Lunes 2 al Domingo 8 de febrero del 2015

Sr. Alcalde: Punto N°5 Acuerdo para aprobar, Entrega de Subvención Especial a Agrupación Juvenil Peniel de la Comuna de Renaico, por un monto de \$2.000.000. Queda pendiente. Se levanta el concejo